



60/FC/CC

Nº Registro: 09-20/40-05537-HA

**RESOLUCION DE INSCRIPCION
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se homologa y se inscribe en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** BETELCHLOR 65
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 09-20/40-05537-HA
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Bactericida/fungicida
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
BETELGEUX, S.A. A-46331245
 - 4.2 **Domicilio:** C/Progres, s/n P.I. Allodar
 - 4.3 **Teléfono:** 962871345
 - 4.4 **Población:** 46701 – Gandía
 - 4.5 **Provincia:** Valencia
 - 4.6 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas:** 0379-CV
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
BETELGEUX, S.A. A-46331245
 - 5.2 **Domicilio:** C/Progres, s/n P.I. Allodar
 - 5.3 **Población:** 46701 – Gandía (Valencia)
 - 5.4 **País:** España
 - 5.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas (Fabricantes Nacionales):** 0379-CV
6. **TIPO DE FORMULACION:** Líquido.
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**
Envases de 5, 20, 25, 60, 200, 600 y 1000 L.



60/FC/CC

Nº Registro: 09-20/40-05537-HA

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Hipoclorito sódico..... 6'1 % de cloro activo
Hidróxido sódico..... 9'3 %
Excipientes c.s.p. 100'0 %

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Corrosivo: Un ácido en acción y la sigla C
Peligroso para el medio ambiente y pictograma

10. FRASES DE RIESGO:

R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos
R35 Provoca quemaduras graves
R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles
[denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante]
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y
abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los
ojos/la cara.
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al
médico (si es posible, muéstrele la etiqueta)
S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos
peligrosos.
S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense
instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

La intoxicación puede provocar:

- De irritación a corrosión de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Disfagia, Sialorrea y Vómitos (Hematemesis después de grandes ingestiones).
- Edema de glotis, Neumonitis, Broncoespasmo, Edema pulmonar y Neumonía por aspiración.



60/FC/CC

Nº Registro: 09-20/40-05537-HA

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, no se recomienda vaciado gástrico, valorar la realización de endoscopia.
- No neutralizar con ácidos o bases.
- La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120- 240ml, niños no exceder de 120ml)
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso en la industria alimentaria.
Desinfección de contacto: superficies y equipos.
Aplicación exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:

- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- Cumple la Norma UNE_EN 13697 en condiciones limpias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de superficie no porosa para la evaluación de la actividad bactericida y fungicida de los desinfectantes químicos utilizados en productos alimenticios, en la industria, en el hogar y en la colectividad.



60/FC/CC

Nº Registro: 09-20/40-05537-HA

- Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinarias o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratadas previamente con el mencionado producto, no contengan residuos de ninguno de sus componentes. Para ello, deberá aclararse debidamente con agua potable las partes tratadas antes de su utilización.
- La aplicación del producto en la industria alimentaria para uso en la desinfección *de contacto*: superficies y equipos, habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos.
- No mezclar con otros productos químicos.
- **Modo de empleo desinfección de contacto:** superficies y equipos mediante espuma, bayeta, esponja, fregona o inmersión del producto diluido en agua. Antes de la aplicación de este producto, deberá realizarse una limpieza en profundidad.
- Incompatible con hierro y metales (cobre, níquel, cobalto) así como sus aleaciones y sales, materias orgánicas, ácidos, aminas, metanol y sales de amonio.
- En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso."

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

El contenido de los apartados 1 al 14 excepto el apartado 5, deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, **26 OCT 2009**

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D. EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de Enero de 2006)



Fdo: Fernando Carreras Vaquer